

## Latacunga fue la segunda ciudad con más suicidios del país en 2025

#Latacunga | La cifra es alarmante y preocupa a las autoridades, quienes trabajan para disminuir esta problemática.

Pág. 4



Foto: Referencial/Internet

## Prefecta descarta convocar al COE provincial frente a las afectaciones por las lluvias en Pucayacu

Foto: Cortesía

Pág. 4



Hasta finales de la presente semana esperan habilitar las diferentes arterias viales afectadas en la parroquia de Pucayacu

Foto: Cortesía



## Frente al inicio del mundial de fútbol la actividad comercial se reactiva en Latacunga



Foto: W.C./La Gaceta

A horas del inicio de la fiesta mundialista del fútbol la venta de camisetas, banderas, gorras, bubucelas y televisores crece en los diferentes negocios.

Pág. 5

## Futbolistas inspiran a inscribir sus nombres a infantes en Ecuador

Pág. 16

La pasión por el fútbol también se refleja en los nombres de los ecuatorianos, entre 2018 y 2026, más de 3.800 niños fueron inscritos con el nombre Neymar, convirtiéndose en el nombre futbolístico más popular del país, según datos del Registro Civil. Kylian, James, Kendry, William, Lionel y Ronaldo también figuran entre los favoritos de las familias ecuatorianas y Cotopaxi no es la excepción.

Foto: Referencial Internet



## Bomberos concluyeron su formación en la tecnología en rescate e incendios



El Cuerpo de Bomberos de Latacunga celebró la graduación de la segunda promoción de Tecnólogos Superiores en Control de Incendios y Operaciones de Rescate, los nuevos profesionales, provenientes de distintos cuerpos de bomberos del país, culminaron un exigente proceso académico orientado a fortalecer la atención de emergencias y la gestión de riesgos en Ecuador.

Pág. 16

Foto: D.M./La Gaceta

## La frase

## Platón

"No son los ojos los que ven, sino que nosotros vemos por medio de los ojos"

Rafael Sandoval Egas (O)

## Un tema que inquieta

**Las fuertes lluvias registradas en el occidente** de la provincia vuelven a causar graves destrozos en varios recintos. Lo más preocupante es que se reportan personas desaparecidas y que este temporal ya ha cobrado la vida de un morador del sector de Pucayacu.

Según las autoridades nacionales, todavía no se trataría del Fenómeno del Niño. Sin embargo, los intensos oleajes registrados el pasado fin de semana y al inicio de esta semana, así como las persistentes precipitaciones, hacen que muchos ciudadanos tengan serias dudas sobre esa afirmación.

A esto se suman los pronósticos climáticos, que señalan un incremento de dos grados en la temperatura del mar, un indicador que podría estar relacionado con la presencia de este fenómeno.

Diversos especialistas advierten que, de confirmarse, el Fenómeno del Niño podría presentarse con gran intensidad, lo que obliga a las autoridades a reforzar las acciones preventivas y a mantener a la población debidamente informada. Las fuertes lluvias, los oleajes y las crecidas de los ríos ya han provocado importantes daños materiales y, lamentablemente, también la pérdida de vidas humanas.

Se espera, además, que las labores de limpieza de los ríos, anunciadas por las autoridades, realmente permitan una evacuación eficiente de los caudales y eviten que las aguas vuelvan a desbordarse e ingresar a los recintos, causando destrozos como los que ya se evidenciaron a principios de esta semana.

## La fotografía (O)

## Mundial



**Hoy se inicia la fiesta del fútbol mundial;** en esta ocasión la vigésima tercera edición; es la primera vez que se juega en tres países, México, Estados Unidos y Canadá; la selección ecuatoriana, como no ha sucedido antes, es un equipo de jugadores con muchas cualidades y condiciones, la mayoría jugando en el exterior, especialmente en las ligas más importantes, lo que hace avizorar que nuestro combinado consiga resultados favorables que le permitan clasificar a la siguiente ronda. Se inicia el mundial y el país se convulsiona.

(1)

## Colegio de Abogados de Cotopaxi rechaza declaraciones emitidas por los legisladores



Foto: Cortesía. Diario Al Día online

El Colegio de Abogados de Cotopaxi, recientemente cambió de directiva.

**#Latacunga | A través de este pronunciamiento público, el gremio, señaló "que la lucha contra la corrupción debe desarrollarse dentro del marco constitucional y legal, respetando el principio de responsabilidad individual.**

El colegio de Abogados de Cotopaxi rechazó "toda expresión que pretenda estigmatizar a los abogados mediante calificativos generalizados o atribuir conductas delictivas a una profesión cuya labor constituye un pilar fundamental para la vigencia de un Estado de Derechos y Justicia Social que se cobija bajo el Debido Proceso en la garantía del Derecho a la Defensa". A través de este pronunciamiento público, el gremio, señaló "que la lucha contra la corrupción debe desarrollarse dentro del marco constitucional y legal, respetando el principio de responsabilidad individual. En ese sentido recorda-

mos que cualquier acto ilícito debe ser investigado y sancionado con pruebas suficientes sin trasladar acusaciones a toda una profesión alejándose de la calumnia y deshonra".

El colegio también destaca que la independencia judicial constituye una garantía fundamental del Estado de Derecho, por lo que jueces y abogados deben ejercer sus funciones libres de presiones o injerencias políticas; el respeto a la imparcialidad de los operadores de justicia es indispensable para proteger los derechos de los ciudadanos y fortalecer la democracia. Así mismo, el gremio exhorta a los legisladores de la provincia de Cotopaxi a promover espacios de diálogo con la academia, los colegios profesionales y los expertos en Derecho "antes de impulsar reformas relacionadas con la Función Judicial, con la finalidad de no caer en la demagogia, inconstitucionalidades y alejarse del populismo jurídico".

(1)

## La Gaceta

FUNDADOR Rafael Sandoval Pástor  
DIRECTOR Carmen Luz Sandoval Egas  
GERENTE GENERAL Rafael Sandoval Egas

Fundado el 12 de abril de 1967  
apazmino@lagaceta.com.ec  
amejia@lagaceta.com.ec  
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado  
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

**Consejo Editorial:** Carmen Luz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Saffa, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



## Nasuria 2098 y Cotopaxi: una mirada al futuro para comprender el presente

Eduardo Salgado Enríquez

La literatura tiene la extraordinaria capacidad de transportarnos hacia mundos imaginarios para ayudarnos a entender mejor la realidad que vivimos. Esa es precisamente una de las grandes virtudes de Nasuria 2098, la reciente novela del escritor, científico y físico ecuatoriano Holger Ortega, una obra que invita a reflexionar sobre el futuro de Sudamérica, la libertad, el conocimiento y el destino de nuestras sociedades.

La historia nos sitúa a finales del siglo XXI, en una Sudamérica unificada como un solo Estado, una vez que el imperio del norte ha desaparecido, esta parte del continente emerge como una gran potencia mundial, agrupada bajo una sola bandera: Nasuria, la gran nación del sur. El viejo sueño integracionista de Simón Bolívar se ha concretado, pero no de la manera que muchos imaginaron. La nueva potencia mundial es gobernada por una teocracia rígida y autoritaria encabezada por el canciller Errázuriz Neumann, quien durante décadas ha consolidado un sistema donde el orden, la moralidad y el control absoluto parecen haber eliminado la corrupción y el crimen. A primera vista, se trata de una sociedad perfecta. Las máquinas inteligentes vigilan cada aspecto de la vida humana, las instituciones funcionan con eficiencia y la estabilidad parece garantizada. Sin embargo, bajo esa aparente armonía emerge una pregunta fundamental: ¿qué ocurre cuando el orden se impone a costa de la libertad?

A través de los ojos del cabo Héctor Apolo, protagonista de la novela, el lector descubre un mundo clandestino donde aún sobreviven ideales considerados peligrosos por el régimen: la libertad de pensamiento, la curiosidad intelectual y el acceso al conocimiento. Es allí donde Ortega construye una poderosa reflexión sobre la fragilidad de las convicciones humanas y sobre la necesidad permanente de cuestionar aquello que parece incuestionable.

La obra evoca inevitablemente las advertencias planteadas por grandes autores como Ray Bradbury en Fahrenheit 451 o Aldous Huxley en Un mundo feliz. En ambos casos, las sociedades renuncian gradualmente a la libertad en nombre de la seguridad, el bienestar o la estabilidad. Ortega adapta estas preocupaciones universales a una realidad latinoamericana, creando una historia profundamente cercana para los lectores de nuestra región.

La novela resulta especialmente relevante para provincias como

Cotopaxi. En una tierra marcada por una rica diversidad cultural, por tradiciones ancestrales y por una permanente búsqueda de mejores oportunidades para sus habitantes, la defensa de la educación y del pensamiento crítico adquiere una importancia fundamental.

Cotopaxi enfrenta enormes desafíos relacionados con la calidad educativa, el acceso al conocimiento científico y la construcción de una ciudadanía capaz de participar activamente en la vida democrática. En ese contexto, Nasuria 2098 nos recuerda que el progreso tecnológico por sí solo no garantiza una sociedad más humana. Las máquinas pueden procesar información, pero son las personas quienes deben preservar valores como la libertad, la creatividad y la capacidad de pensar por cuenta propia.

La trayectoria de Holger Ortega convierte además a esta novela en una propuesta singular. Formado como físico en la Escuela Politécnica Nacional y con estudios de maestría en aprendizaje automático en el Reino Unido, el autor combina su sólida formación científica con una profunda sensibilidad literaria. El resultado es una obra que dialoga simultáneamente con la ciencia, la filosofía, la política y la condición humana.

Quizá la mayor enseñanza de Nasuria 2098 sea que el futuro no está escrito. Cada generación tiene la responsabilidad de decidir qué tipo de sociedad desea construir. Las tendencias autoritarias, los fanatismos y la intolerancia que observamos en distintas partes del mundo no son fenómenos lejanos ni imposibles; son posibilidades reales que deben enfrentarse mediante una ciudadanía educada, informada y comprometida.

Para los habitantes de Cotopaxi, una provincia que mira constantemente hacia el futuro sin olvidar sus raíces, esta novela constituye una invitación a reflexionar sobre el papel que tendrán la educación, la ciencia y la cultura en las próximas décadas. Porque el verdadero desarrollo no consiste únicamente en alcanzar prosperidad material, sino también en preservar aquello que nos hace plenamente humanos: la libertad de aprender, de crear y de pensar.

Al final, la gran pregunta que plantea Holger Ortega no es cómo será Nasuria en 2098. La verdadera pregunta es qué decisiones estamos tomando hoy para que el futuro de Cotopaxi, del Ecuador y de toda nuestra región sea un futuro de conocimiento, libertad y dignidad.

La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

## Fútbol

Hoy es el gran día para el deporte mundial, el deporte es una manifestación de mucho beneficio para quienes los practican y para quienes admiran las cualidades y habilidades de esos seres especiales que emocionan a millones.

\*\*\*\*\*

Hoy se inicia el vigésimo tercer campeonato mundial de fútbol que comenzó en 1930 en Montevideo-Uruguay; han pasado las décadas y hoy este gran evento se realiza en tres países México, Estado Unidos y Canadá.

\*\*\*\*\*

Esta es la primera vez que un campeonato mundial de fútbol se juega en tres países, así lo ha considerado la FIFA por asuntos estratégicos, deportivos y financieros, aspectos fundamentales para este evento.

\*\*\*\*\*

Dentro de la historia de este, que es el deporte más practicado en el mundo, se señala que el 26 de octubre de 1863 se organizó una reunión con el fin de diseñar un "código común" que todos acogieron y aplicaron.

\*\*\*\*\*

Fueron polémicas prolongadas y agitadas, que algunos de los participantes abandonaron antes de que fueran alcanzados acuerdos. Los representantes de once equipos se quedaron en la reunión.

\*\*\*\*\*

Y cuando la noche se agotaba, resolvieron adoptar trece reglas unificadas basadas en el "Código Cambridge"; reglas con las que, en lo sucesivo se disputaría el "fútbol asociación".

\*\*\*\*\*

Un fenómeno de masas había

nacido, sin que nadie lo supiera y sin que nadie se imaginara que con el tiempo se convertiría en el deporte más practicado en el mundo, en todas las esferas sociales, políticas o religiosas.

\*\*\*\*\*

Con reglas unificadas, la práctica del fútbol se extendió por el mundo y se evitó que en cada universidad se jugará de diferente manera, que no se podía organizar campeonatos por no haber podido ponerse de acuerdo.

\*\*\*\*\*

Entonces nadie se imaginó que muchos años más tarde ese deporte nacido en las islas británicas se desparramaría por el planeta, que llegaría a ser una pasión de multitudes y que sus campeonatos mundiales se convertirían en un espectáculo mágico.

\*\*\*\*\*

Campeonatos arrebatadores que, durante un mes, cada cuatro años, lo paralizan y lo relegan todo a la obscuridad y al olvido. Desde hoy 11 de junio hasta el domingo 19 de julio, todo se paralizará para mirar un deporte de masas.

\*\*\*\*\*

Para este campeonato mundial, la selección ecuatoriana de fútbol, jugó las eliminatorias con grandes condiciones y se clasificó en el segundo lugar, por sobre selecciones de mayor jerarquía y tradición. Esta será su quinta participación en un mundial.

\*\*\*\*\*

Los ecuatorianos también nos paralizaremos, porque estamos convencidos que nuestra selección, integrada por jugadores que juegan en las mejores ligas del mundo, ofrecerán grandes sorpresas y triunfos.

(1)

## Latacunga fue la segunda ciudad con más suicidios del país en 2025

**#Latacunga | La cifra es alarmante y preocupa a las autoridades, quienes trabajan para disminuir esta problemática.**

La capital de Cotopaxi, fue la segunda ciudad a nivel nacional, con más suicidios registrados durante el 2025. Durante ese año, alrededor de 17 personas se quitaron la vida, la mayoría fueron hombres. La primera ciudad, con esta problemática es Ambato.

Así lo dio a conocer Andrés Andino, secretario ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Latacunga, quien recordó que entre las principales causas se encuentran:

Consumo de alcohol y drogas que desencadenan nuevos comportamientos como: depresión ansiedad, la falta de empleo y oportunidades, entre otras que no se les da la debida importancia para ser atendidas de la mano de un profesional.

(1)



Foto: Referencial/Internet

■ El silencio que mata: una problemática que exige atención urgente.

sional.

Las víctimas oscilan en un rango de

edad de entre los 15 hasta los 28

años. Pertenecen tanto al sector

urbano como rural de Latacunga. La cifra es alarmante, por lo que las autoridades trababan en mesas de prevención con el objetivo de reducir o erradicar dicha problemática. Internautas coinciden en que, mientras la inseguridad y la violencia ocupan los principales espacios en la agenda pública, otra realidad avanza de manera silenciosa y dolorosa: los suicidios. En varias ciudades del Ecuador, esta problemática se ha convertido en una preocupación creciente para autoridades, profesionales de la salud y familias que han visto cómo seres queridos pierden la batalla contra el sufrimiento emocional.

Detrás de cada número existe una historia marcada por el dolor, la desesperanza, los problemas económicos, la violencia, las dificultades familiares, la depresión o la falta de acceso oportuno a servicios de salud mental.

## Prefecta descarta convocar al COE provincial frente a las afectaciones por las lluvias en Pucayacu



Foto: W.C/La Gaceta

■ Maquinaria del GPC trabaja en la habilitación de las vías afectadas en Pucayacu.

**Hasta finales de la presente semana esperan habilitar las diferentes arterias viales afectadas en la parroquia de Pucayacu**

La prefecta Lourdes Tiban, indicó que frente a los estragos provocados por las fuertes lluvias registradas en la parroquia de Pucayacu del cantón la Maná, movilizó toda la maquinaria a la zona para atender la limpieza de derrumbes

registrado en las diferentes comunidades y recintos de la parroquia, situación que mantiene incomunicado a varias familias, impidiendo la movilización de la producción a los mercados.

A través de la respuesta inmediata

de la maquinaria de la institución en la zona esperan habilitar las vías hasta finales de la presente semana para ello han dotado del combustible necesario para la maquinaria y viáticos para los trabajadores, apuntó que, están montando un nuevo puente carrozable construido por técnicos de la institución con tubos entregados por Petroecuador, en el sector 2 de noviembre que une Guasaganda-Pucayacu con una extensión de 34 metros luz. Apuntó la Prefecta que ha conseguido un nuevo lote de tubos para tener en stock y seguir construyendo puentes en diferentes medidas. Respecto al COE Provincial como Presidenta, la Prefecta dijo, no pienso convocar porque nunca ayuda a resolver los problemas de emergencia en las zonas afectadas, en el tema de la vialidad la Prefectura es quién termina atendiendo los problemas; recordó, que los problemas registrados en el sector de Saraugsha-Zumbahua, producto del hundimiento del terreno existieron varias casas afectadas, ha pasado un año, ni una sola vivienda ha sido construida por el Ministerio respectivo, la gente continúa

viviendo en plásticos, frente a ello, la Prefectura, en coordinación con el GAD Parroquial de Zumbahua y el apoyo de ONG van a levantar las casas para las personas afectadas, igual situación sucede con los damnificados de Cuturuvi.

Tibán no descarta convocar a reunión del COE Provincial para analizar la posible presencia del Niño a partir de octubre o noviembre del presente año, para ello espera tener respuestas concretas desde los entes del Gobierno Nacional especialmente con la entrega de presupuestos para trabajar en obras de prevención en los cantones del subtrópico de Cotopaxi.



Ingresa a nuestra página web

[www.lagaceta.com.ec](http://www.lagaceta.com.ec)

y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:



La Gaceta Cotopaxi



@LaGacetaL

## Frente al inicio del mundial de fútbol la actividad comercial se reactiva en Latacunga

**A horas del inicio de la fiesta mundialista del fútbol la venta de camisetas, banderas, gorras, bubucelas y televisores crece en los diferentes negocios.**

Del 11 de junio al 19 de julio de 2026, se desarrollará la Copa Mundial de Fútbol 2026 en Estados Unidos, México y Canadá, evento que ha levantado enorme expectativa a nivel de todo el mundo, Ecuador no es la excepción, se prepara para alentar a la selección ecuatoriana en su participación mundialista.

En las calles y plazas de la ciudad de Latacunga se comienza a vivir la fiebre del mundial que inicia hoy jueves 11 de julio con la inauguración y la realización de algunos partidos; en un recorrido realizado por las calles y locales de venta de ropa, observamos la puesta en exhibición la camiseta de la selección en diferentes modelos y colores para damas, caballeros y



Foto: W.C/La Gaceta

■ **Camisetas, televisores, banderas, gorras se venden con motivo del mundial de fútbol y la participación de la selección ecuatoriana.**

niños, además de banderas, gorras y televisores.

Don José Barrera, dueño de un local de ropa en el Centro Comercial Popular, dijo que las ventas de camisetas van mejorando según se acerca el primer partido de la tricolor frente a la selección de Costa de

Marfil este domingo en la tarde, apuntó que para este mundial existe una variedad de modelos en camisetas, exteriores. En los diferentes locales visitados observamos camisetas no solo de Ecuador sino de varios países, que son adquiridos por ciudadanos que

viven en el país, como Colombia, Argentina, Brasil, entre otros.

Los precios de las prendas van desde los 20, 22 y 25 dólares, los exteriores sobre los 38 dólares, invitó a los aficionados al fútbol que acudan al Centro Comercial Popular a adquirir su camiseta, y apoyar a la selección.

Otros de los comercios que registran un gran movimiento de compradores es la venta de televisores en diferentes tamaños, marcas y precios; Kally Vicente, responsable de márketing del almacén Anderson, comentó que las ventas son altas en televisores por el mundial de fútbol, los de mayor salida son de 32, 43 y 50 pulgadas, por esta temporada están ofreciendo promociones como el dos por uno, además existen descuentos y la realización de una rifa al fin de mes con varios premios como camisetas originales, balones; los costos son al contado, crédito directo y plan acumulativo.

(I)

## Algunos comerciantes del mercado El Salto solicitan ampliar el horario de atención

**El pedido a las autoridades del Municipio es extender el horario de atención hasta las 20:00, el Director de servicios Públicos señaló que esta posibilidad será analizada después de los trabajos de mejoramientos de las instalaciones del mercado.**

**Martha Coba**, comerciante del mercado, dijo que vienen solicitando por mucho tiempo a las autoridades del Municipio de Latacunga, que amplíen el horario de atención hasta las 20:00, pensando que mucha gente sale tarde de los trabajos y necesitan ir comprando diferentes productos, pero al encontrarse con las puertas cerradas optan por comprar en otro lado

afectando a los vendedores del mercado.

Según los vendedores, las puertas del mercado El Salto cierra a las 19:00, pero tiene que ir asegurando sus puestos desde las 06:30, afectando sus ingresos económicos para pagar a los proveedores, para sustento de su familia y el pago del arriendo que actualmente es de 30 dólares por puesto. Los comerciantes critican la falta de trabajo de la actual administración municipal, quienes a su ingreso ofrecieron controlar el informalismo, problema que ha crecido, todo está quedando únicamente en ofrecimientos, de los trabajos de mejoramiento de las instalaciones del mercado, hasta la fecha no hacen nada, mientras tanto, se está quedando sin comerciantes frente a la falta de ventas.

Damian Montenegro, presidente de los comerciantes del mercado El Salto, dijo que algunas vendedoras han pedido la ampliación del horario de funcionamiento, pero es un tema que debe ser analizado conjuntamente con la Dirección de



Foto: W.C/La Gaceta

■ **Algunos comerciantes plantean ampliar el horario de atención del mercado.**

Servicios Públicos, para mejorar la seguridad y luego pensar en la solicitud.

Luis Chacón, director de Servicios Públicos del GAL Latacunga, indicó que luego del arreglo del mercado, donde consta el mejoramiento de la iluminación en los diferentes pisos, parqueadero se podría pensar en ampliar el horario de atención, para ello, deberá existir el compromiso de los comerciantes de mantener en sus puestos hasta el final de la jornada, incluido

el patio de comidas.

### Precios

Los precios de los productos como legumbres, frutas, cárnicos, lácteos, mariscos, papas, panela, entre otros, mantiene su precio según los propios comerciantes; las vendedoras de huevos, indican que, desde hace algunas semanas atrás, el precio de la cubeta de huevos se mantiene; actualmente el precio está entre 3,25 y 3,50 centavos de dólar dependiendo el porte del huevo.



Ingresa a nuestra  
página web

[www.lagaceta.com.ec](http://www.lagaceta.com.ec)  
y aquí siempre hallarás  
toda la información.

Síguenos en:

La Gaceta Cotopaxi  
@LaGacetaL

(1)

## Beruneros buscan alternativas para mejorar su trabajo

**Asociación del Mercado América solicita al municipio habilitar espacios rotativos en el parque central para enfrentar la disminución de ingresos que afecta a sus socios.**

La Asociación de Beruneros del Mercado América de Salcedo presentó una solicitud formal al municipio para que dos de sus integrantes puedan trabajar de manera rotativa en el parque central, como una alternativa para enfrentar la difícil situación económica que atraviesa el gremio. El planteamiento fue expuesto durante una reunión mantenida con la asesora del alcalde, donde los representantes del sector explicaron las dificultades que enfrentan debido a la reducción de clientes y la baja actividad comercial. Karina Caillagua, representante de la asociación, señaló que el oficio entregado busca que las autoridades consideren la realidad que viven los trabajadores dedicados al mantenimiento y limpieza de



Foto: N.G./La Gaceta

■ Beruneros del Mercado América esperan una respuesta favorable a su pedido de espacios rotativos en el parque central.

calzado. Explicó que la organización está conformada por 19 socios, aunque actualmente solo diez permanecen de manera constante en sus puestos dentro del mercado, mientras que el resto ha debido buscar otras fuentes de ingreso

para sostener a sus familias.

La dirigente manifestó que la situación se ha agravado durante los últimos meses, al punto que varios socios únicamente regresan los fines de semana o cuando terminan trabajos temporales en otros

lugares. Según indicó, existen jornadas en las que algunos trabajadores permanecen todo el día en sus puestos sin alcanzar ingresos suficientes para cubrir gastos básicos.

Caillagua explicó que la propuesta consiste en permitir que dos socios trabajen de forma rotativa en el parque central, manteniendo la organización interna que ya existe dentro de la asociación. Aseguró que esta medida no busca afectar a otros trabajadores, sino generar mayores oportunidades para quienes dependen exclusivamente de esta actividad económica.

Asimismo, expresó su preocupación por la presencia de personas provenientes de otros sectores que ofrecen servicios similares en espacios públicos sin pertenecer a la asociación. A su criterio, esta situación ha incidido en la disminución del trabajo para los socios que cumplen con pagos y obligaciones municipales.

Finalmente, indicó que la solicitud será analizada por una mesa técnica y que las autoridades municipales se comprometieron a emitir una respuesta oficial en los próximos días.

(1)

## San Antonio coronará a su nueva soberana

**El barrio realizará la exaltación de su reina este 13 de junio y destaca las acciones que impulsa en materia de seguridad ciudadana.**

El barrio San Antonio N.º 1 se prepara para celebrar uno de los actos más representativos de sus festividades con la coronación y exaltación de su nueva soberana. El evento se desarrollará el próximo sábado 13 de junio, a partir de las 19:00, en la sede barrial, como parte de las actividades programadas en honor a San Antonio, patrono del sector.

Marcelo Villacis, presidente del barrio San Antonio N.º 1, informó que la nueva representante será María Augusta Jácome Balseca, vecina del sector y descendiente de una de las familias fundadoras del barrio. La joven asumirá el reinado para el período 2026-2029, sucediendo a Anahí Villamarín, quien acompañó las actividades comunitarias durante los últimos años.



Foto: Referencial Internet.

■ María Augusta Jácome Balseca será coronada como nueva soberana del barrio San Antonio N.º 1 durante las festividades patronales.

El dirigente señaló que la ceremonia contará con la participación de autoridades locales, invitados especiales y una corte de honor que acompañará a la nueva soberana

durante el acto protocolario. Destacó además que la coronación constituye una tradición que fortalece la identidad y la integración de los habitantes del sector.

Villacis aprovechó la ocasión para destacar que el trabajo barrial no se limita únicamente a las festividades. Explicó que la directiva mantiene una labor permanente en temas relacionados con la seguridad ciudadana, coordinando acciones con la Policía Nacional, la Comisaría Nacional y la Jefatura Política para atender problemas como el consumo de alcohol en

espacios públicos y la presencia de personas que generan inseguridad en diferentes sectores del barrio.

Entre las acciones emprendidas, mencionó la reactivación de una carpa segura ubicada en la intersección de las calles 19 de Septiembre y Padre Salcedo, iniciativa que busca fortalecer la vigilancia preventiva y reducir la presencia de personas sospechosas en la zona.

Finalmente, hizo un llamado a los dirigentes de otros barrios para trabajar de manera conjunta en la construcción de espacios más seguros para toda la ciudadanía salcedense.

(P)

ELECTRICIDAD RESIDENCIAL E INDUSTRIAL

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

098 321 3082

(I)

## Servidores policiales son parte de la Capacitación Integral Continua 2026

Abordan temas como Primeros Auxilios, Control de Hemorragias, Tratamiento del Shock, Reanimación Cardiopulmonar (RCP) e Inyectología. Además, Derechos Humanos, Armas y Tiro Policial.

En el marco del Programa de Capacitación Integral Continua (PCIC) 2026, servidores policiales de toda la Subzona Cotopaxi participan en jornadas de formación orientadas al fortalecimiento de conocimientos y habilidades fundamentales para el desempeño de sus funciones en territorio.

Como parte de este proceso de capacitación, el personal del cuerpo de bomberos de Pujilí imparte una serie de módulos especializados relacionados



■ Bomberos capacitan a policías en el barrio 'Tres de Mayo'.

Fotos: BP.

con la atención prehospitalaria y la respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, contribuyendo a fortalecer las capacidades operativas de los uniformados.

Durante la jornada se abordan temas como Primeros Auxilios, Control de Hemorragias, Tratamiento del Shock, Reanimación Cardiopulmonar (RCP) e Inyectología, conocimientos esenciales

que permiten brindar una atención oportuna y adecuada a personas que requieran asistencia mientras llegan los servicios especializados de emergencia.

El Programa de Capacitación Integral Continua contempla además el fortalecimiento de conocimientos en áreas como Derechos Humanos, Armas y Tiro Policial, desarrollándose durante una semana con la participación de efectivos de toda la Subzona Cotopaxi. Desde el cuerpo de bomberos de Pujilí se destaca la importancia del trabajo coordinado entre instituciones de respuesta y seguridad, ya que estas capacitaciones permiten mejorar la preparación del personal y optimizar la capacidad de reacción frente a eventos adversos, accidentes o situaciones que comprometan la integridad de la ciudadanía.

(I)

## ELEPCO fortalece la red eléctrica en la comuna Tingo Chico



■ Técnicos y obreros mejoran la electrificación en la zona rural de Pujilí. Foto: Elepco.

Las labores consistieron en el reemplazo de un poste y la renovación del cableado eléctrico, acciones que permitirán fortalecer la red de distribución y garantizar un suministro de energía más seguro, eficiente y confiable para las familias que habitan en este importante sector rural.

Con el objetivo de mejorar la calidad y continuidad del servicio eléctrico, este martes 10 de junio el equipo técnico de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi (ELEPCO S.A.) ejecutó trabajos de renovación de infraestructura en la comuna Tingo Chico, perteneciente al cantón Pujilí.

Las labores consistieron en el reemplazo de un poste y la renovación del cableado eléctrico, acciones que permitirán fortalecer la red de distribución y garantizar un suministro de energía más seguro, eficiente y confiable para

las familias que habitan en este importante sector.

Según informaron los técnicos de la empresa, estas intervenciones forman parte del plan permanente de mantenimiento y mejoramiento de las redes eléctricas que se desarrolla en diferentes sectores de la provincia, con el propósito de prevenir fallas, optimizar el servicio y atender oportunamente las necesidades de la ciudadanía.

Los habitantes de esta comuna en la zona rural destacaron la importancia de estos trabajos, ya que contribuyen a mejorar la seguridad de la infraestructura eléctrica y brindan mayor tranquilidad a los usuarios, especialmente durante la temporada de lluvias y fuertes vientos.

La ELEPCO ratificó su compromiso de continuar ejecutando obras que permitan fortalecer el sistema eléctrico provincial, impulsando el desarrollo de las comunas y recintos en la ruralidad y garantizando un servicio de calidad para todos los cotopaxenses.

## La secretaria de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, cierra con récord histórico la convocatoria de subproyectos 2026

Es apoyo del Gobierno Nacional a más de 700 iniciativas de pueblos y nacionalidades en todo el Ecuador.

La Convocatoria de Subproyectos Productivos, Artesanales y Turísticos 2026 cerró con un resultado que habla por sí solo: más de 700 iniciativas inscritas a nivel nacional en los sectores: agroproductivo, turístico y artesanal, indican.

Una cifra que triplica las postulaciones registradas en años anteriores que refleja la confianza que las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio han depositado en el gobierno del presidente Daniel Noboa Azín.

Este hito es el resultado de un largo y sostenido trabajo en territorio, acotan.

La ministra Julia Angulo y su equipo técnico recorrió todo el Ecuador, realizando más de 300 sociabilizaciones, llegando a todas las comunas y recintos, brindando acompañamiento técnico personalizado en cada provincia.

Ese trabajo cercano, y la ampliación del número de parroquias que podían acceder a esta convocatoria que pasó de 244 a 1.101 rompió las barreras que antes llevaban a las organizaciones a desistir: hoy, los pueblos y nacionalidades no solo conocen la convocatoria, creen en ella, participan en ella y la usan como platafor-

ma para impulsar su desarrollo económico, explican.

A través de esta convocatoria, el Gobierno Nacional destinó fondos no reembolsables de hasta 350.000 dólares por subproyecto, recursos que llegarán directamente a organizaciones de base para fortalecer sus economías comunales y generar desarrollo sostenible desde el territorio.

El compromiso no termina aquí: de forma paralela, la Secretaría mantiene abierta una ventana exclusiva para las organizaciones pesqueras artesanales afectadas por la jaiba mora, reafirmando que este gobierno no olvida a quienes más lo necesitan, explican.

La ministra enfatiza: 'superar las 700 postulaciones es una señal clara de que los pueblos y nacionalidades confían en este gobierno y en sus programas. En cada proyecto están recogidas las esperanzas, los sueños, pero sobre todo la confianza de comunas, recintos y organizaciones que creen en el gobierno del presidente Daniel Noboa, quien trabaja arduamente para generar nuevas oportunidades para todos; y nosotros estamos aquí para respaldarlos. Adelante, con firmeza'.

Este es el Ecuador que se está construyendo: uno donde los pueblos y nacionalidades no esperan; proponen, participan y transforman su realidad, respaldados por un gobierno que llega, escucha y actúa, finaliza el comunicado.



Foto: Cortesía.

■ La presencia de los representantes de pueblos y nacionalidades indígenas.

(1)

## Se realizó la inspección técnica del predio destinado para el proyecto Esperanza Saquisilense

Se desarrolló este recorrido por el predio que sería destinado para este proyecto.

Con **compromiso**, visión y sensibilidad social, los técnicos municipales junto al director de Planificación del municipio de Saquisilí, realizaron el reconocimiento técnico del predio que será destinado para la ejecución del proyecto "Esperanza Saquisilense", una iniciativa impulsada por la Reina del Cantón, Nathaly



Foto: Cortesía.

Ramírez, en favor de la fauna urbana que existe en Saquisilí. Este importante paso permitirá avanzar en la consolidación de un espacio pensado para brindar atención, protección y bienestar a los animales que forman parte de nuestra comunidad y que merecen una segunda oportunidad. Porque una sociedad se mide también por el respeto y el cuidado que brinda a los seres más vulnerables. Hoy sembramos las bases de un proyecto que nace del amor, la responsabilidad y el compromiso con la vida.

(1)

(P)

## Se prevé la instalación de un clorinador de agua en la parte rural de Saquisilí



Foto: Referencial.

Se halla pendiente la instalación de un clorinador más en una institución educativa de la parte rural.

El **director** de Desarrollo Social del Gadmic Saquisilí Juanario Valencia dio a conocer que la ampliación de los clorinadores de agua hacia otras comunidades de la parte rural del cantón esta a cargo de la Fundación Hope la cual al momento se halla trabajando en el oriente ecuatoriano, pues el trabajo que despliegan estas Ongs a nivel del país con la finalidad de brindar una mejor calidad de vida a la población, dijo que esta fundación en el oriente ecuatoriano hay algunos puestos en dónde está presente esta fundación ayudando en lo que es calidad de agua. Valencia recordó que en Saquisilí tienen todavía la oferta de un clori-

nador más de agua y se hallan buscando la unidad educativa en la parte rural para instalar debido a la orientación que tiene la Fundación Hope en el sentido de brindar una mejor calidad de agua a los estudiantes de las unidades educativas y en base a estos proyectos están orientados hacia este sector. El funcionario, explicó que en los demás sitios que ya fueron instalados estos clorinadores funcionan correctamente y no han existido inconvenientes ya que existe un manejo eficiente en el caso de la escuela Camilo Gallegos de la comunidad Chilla Chico, el mismo operador de la junta administradora de agua es quien realiza la cloración periódicamente de acuerdo a las indicaciones de los técnicos que instalaron los clorinadores como una forma de ayudar particularmente en las áreas rurales.

SE VENDE LOTE - (\$115 \* M2)

urbanización Valle Verde

447,18 m2

447,18 m2

Área: 447,18 m2

Telef.: 0963604856

Cotopaxi - Latacunga

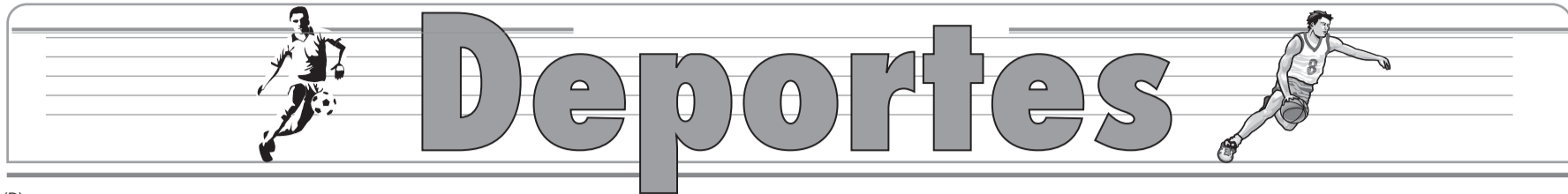
SECTOR : LOCOA

Via Palopo / Via Belisario Quevedo

- Terreno urbanizado con todos los servicios básicos.

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS ELÉCTRICOS

098 321 3082



(D)

## Mariángela Semanate sobresale en el atletismo y triatlón nacional y proyecta nuevos desafíos internacionales

**La deportista latacungueña Mariángela Semanate González continúa consolidándose como una de las principales representantes del atletismo de Cotopaxi y del país, gracias a los destacados resultados obtenidos en competencias de medio fondo, trail running y pruebas de resistencia que se desarrollan a nivel nacional.**

Con apenas 24 años, la atleta ha logrado posicionarse entre las mejores corredoras de su categoría, alcanzando importantes reconocimientos que la han convertido en una referente del deporte base ecuatoriano. Su más reciente actuación se produjo en la exigente Quito 21 Race, uno de los eventos atléticos más concurridos del país, que reunió a cerca de 25.000 participantes. En esta competencia, Semanate obtuvo el segundo lugar en la categoría

femenina de 18 a 24 años, registrando un tiempo de 1 hora, 46 minutos y 7 segundos. La vencedora fue Damaris Maribel Lomas Herrera, quien completó el recorrido en 1 hora, 22 minutos y 45 segundos. El podio lo completó María Camila Rodríguez.

El desempeño de la deportista cotopaxense fue aún más destacado al ubicarse en el puesto 41 entre 1.177 mujeres participantes, demostrando un alto nivel competitivo frente a corredoras provenientes de distintas provincias del Ecuador y atletas de países como Perú, Colombia, Bolivia e incluso africanas. Su tiempo le permitió mantener un ritmo promedio cercano a los 4 minutos y 57 segundos por kilómetro durante los 21 kilómetros de recorrido. La trayectoria de Mariángela Semanate ha tenido un crecimiento constante en los últimos años. Durante las dos últimas temporadas ha participado en varias medias maratones desarrolladas en ciudades como Quito, Cuenca y Manta, acumulando experiencia en pruebas de largo aliento y fortaleciendo su preparación física y mental.

Además de las competencias de ruta, la atleta también ha encontrado importantes éxitos en el trail running. En marzo de este año consiguió el primer lugar en la carrera Putzalahua Trail Plus, realizada en Latacunga, dentro de la categoría de 18 a 30 años, resultado que ratificó su versatilidad para competir tanto en terrenos urbanos como de montaña.

Su preparación deportiva no se limita únicamente al atletismo. Mariángela también practica natación y ciclismo, disciplinas que forman parte de su proceso de entrenamiento con miras a uno de sus próximos retos deportivos: participar en el Triatlón 5150 de Manta, una de las competencias más importantes del calendario nacional de triatlón. Gracias a sus resultados y a la disciplina mostrada en cada competencia, Mariángela Semanate González con su crecimiento en las modalidades de atletismo, trail, natación y ciclismo refleja el esfuerzo permanente de una atleta que busca seguir dejando en alto el nombre de Latacunga y de la provincia en escenarios nacionales e internacionales.

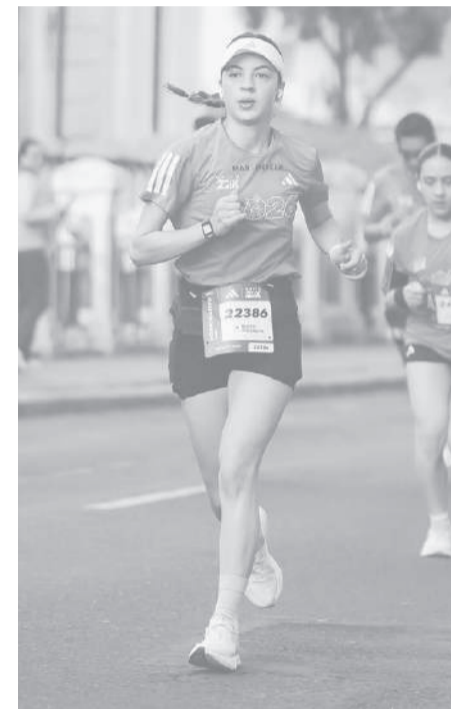


Foto: JC/La Gaceta

■ Mariángela Semanate Gonzalez en la Quito Race 21 K.

(D)

## Atlético Eloy Alfaro se consagra bicampeón del fútbol femenino de la Liga Príncipe San Miguel

**La emoción y el buen fútbol marcaron la gran final del campeonato de fútbol femenino de la Liga Príncipe San Miguel, principal escenario deportivo barrial del cantón Salcedo. Con una destacada presencia de aficionados, familiares y dirigentes deportivos, se cumplió la jornada de clausura que definió las posiciones finales del torneo y a las nuevas representantes del balompié femenino local.**

La programación arrancó con el compromiso por el tercer lugar entre Huracán de Chipoaló y Fluminense. El conjunto de Huracán mostró mayor efectividad ofensiva y se quedó con la victoria por 3-1. Nicole Jácome fue la gran figura del encuentro al marcar en dos ocasiones, mientras que Anahí Arias completó la cuenta para las ganadoras. El descuento de Fluminense llegó por

intermedio de Alexandra Chicaiza. Posteriormente se disputó la esperada final entre Atlético Eloy Alfaro y Sangay, dos de los equipos más regulares de la temporada. El encuentro fue intenso, disputado de principio a fin y con constantes llegadas sobre ambos arcos. Cuando el partido parecía encaminarse hacia un desenlace más cerrado, apareció Vanessa Carvajal para anotar el único tanto del compromiso y darle la victoria por 1-0 al Atlético Eloy Alfaro.

Con este resultado, Atlético Eloy Alfaro alcanzó el bicampeonato del torneo femenino, ratificando su dominio en la competición y consolidándose como uno de los equipos más fuertes de la liga en esta categoría.

Durante la ceremonia de premiación se reconoció el esfuerzo de jugadoras, cuerpo técnico y dirigentes, destacándose además que el Atlético Eloy Alfaro obtuvo la clasificación al torneo Interligas de fútbol femenino, donde representará a la Liga Príncipe San Miguel y al cantón Salcedo en busca de nuevos éxitos deportivos.



Foto: J.C./La Gaceta

■ Atlético Eloy Alfaro logró el título por segunda temporada consecutiva del fútbol barrial de la Liga Príncipe San Miguel Salcedo.

### Posiciones Finales

1. Campeón, Atlético Eloy Alfaro
2. Subcampeón, Sangay
3. Tercer lugar, Huracán

### 4. Cuarto lugar, Fluminense

Goleadora: 23 goles – Mihell Chillagana (Sangay)

(D)

## Finalizó el fútbol escolar de Cotopaxi organizado por Federación Deportiva Estudiantil



El martes anterior, concluyeron las actividades deportivas con Régimen Sierra de Federación Deportiva Estudiantil de Cotopaxi año lectivo 2025-2026 con el campeonato escolar de fútbol.

Con una destacada asistencia de estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades educativas, concluyó el Campeonato Escolar de Fútbol organizado por la Federación Deportiva Estudiantil de Cotopaxi. El certamen se desarrolló durante varias jornadas en las instalaciones del coliseo mayor de la ciudad, escenario donde se disputaron las finales y se realizó la premiación a los equipos más destacados de la temporada.

La competencia reunió a varias instituciones educativas de la provincia, que demostraron talento, disciplina y espíritu deportivo en cada uno de los encuentros programados.

Entre los resultados más importantes, en la categoría Escolar Femenino B, la Unidad Educativa Isidro Ayora se



Fotos: J.C./La Gaceta

■ Galería de los destacados de lo mejor del fútbol sala escolar, campeones en las distintas categorías.

consagró campeona, mientras que la Unidad Educativa Victoria Vásquez Cuví obtuvo el subcampeonato.

En la categoría Escolar Masculino B, nuevamente la Unidad Educativa Isidro Ayora alcanzó el primer lugar, dejando como subcampeón a la Unidad Educativa CAPSI.

Por su parte, en la categoría Escolar Femenino A, la Unidad Educativa Oxford se quedó con el título tras una destacada campaña, seguida por la

Unidad Educativa Isidro Ayora.

Mientras tanto, en la categoría Escolar Masculino A, la Unidad Educativa Isidro Ayora volvió a subir a lo más alto del podio, superando a la Unidad Educativa Oxford, que finalizó en la segunda posición.

La gran figura institucional del torneo fue la Unidad Educativa Isidro Ayora, que logró conquistar tres de los cuatro títulos en disputa, al imponerse en las categorías Escolar Femenino B, Escolar Masculino B y Escolar Masculino A,

consolidándose como la institución más exitosa del campeonato. Por su parte, la Unidad Educativa Oxford destacó al obtener el campeonato en la categoría Escolar Femenino A.

Al finalizar la jornada, los organizadores felicitaron a los participantes, entrenadores y establecimientos educativos por el compromiso demostrado durante el campeonato, resaltando que este tipo de competencias fomentan la práctica deportiva, la integración estudiantil y la formación de nuevos talentos para el fútbol de la provincia.

### Cuadro de campeones Escolar B Femenino

- o U.E. Isidro Ayora
- o U.E. Victoria Vasconez Cuví
- o U.E. Naciones Unidas

### Escolar B Masculino

- o U.E. Isidro Ayora
- o U.E. CAPCI
- o U.E. Belisario Quevedo Pujilí

### Escolar A Femenino

- o U.E. Oxford
- o U.E. Isidro Ayora
- o U.E. Jaime Andrade Fabara

### Escolar A Masculino

- o U.E. Isidro Ayora
- o U.E. Oxford
- o U.E. Ramón Barba Naranjo

(D)

## La emoción se mantiene en las semifinales de la Liga Barrial Central San Miguel



Foto: J.C./La Gaceta

■ Universitario dio el primer golpe, aspira ratificar y llegar a la gran final.

La disputa por los cupos a la gran final del campeonato de fútbol organizado por la Liga Barrial Central San Miguel continúa más intensa que nunca.

El pasado fin de semana se desarrollaron los compromisos de ida de las semifinales en el Polideportivo Hermanos Franklin y Marta Tenorio, escenario que reunió a una importante cantidad de aficionados que respaldaron a sus respectivos equipos.

Los resultados reflejaron la paridad existente entre los cuatro clubes que se mantienen en competencia, demostrando que cualquiera de ellos tiene argumentos suficientes para alcanzar la clasificación a la final del torneo.

En uno de los compromisos más disputados de la jornada, Deportivo Panzaleo logró imponerse por 3-2 sobre Águilas Negras, en un encuentro de constantes emociones y alternativas para ambos conjuntos. Por su parte, Universitario consiguió una importante ventaja al derrotar 4-2 a Salcedo Junior, aunque la diferencia obtenida no garantiza todavía

su presencia en la instancia definitiva.

La organización ha informado que, en caso de igualdad en puntos al término de las llaves semifinales, los clasificados se definirán mediante la ejecución de tiros penales, lo que añade un ingrediente adicional de suspenso para los aficionados. En la tabla de goleadores también se vive una interesante disputa. César Barreros, de Universitario; Cristian Suárez, de Deportivo Panzaleo; y Kevin Chicaiza, de Águilas Negras, continúan entre los máximos artilleros del campeonato, aportando con sus anotaciones al protagonismo de sus respectivos equipos.

**Domingo 14 de junio en el Polideportivo Hermanos Franklin y Marta Tenorio.**

11:00, Universitario vs Salcedo Junior  
13:00 Águilas Negras vs Deportivo Panzaleo





# La Quinta

CONJUNTO RESIDENCIAL

La comodidad y el estilo que tu familia se merece.



Casas Independientes  
186 m<sup>2</sup> construcción  
CONJUNTO PRIVADO



**ATENCIÓN EN CASA MODELO**  
Previa cita 0999031825 / 0999915783

## Casa Abierta todos los sábados

10h00 a 13h00 / 14h00 a 17h00

**\$85.300** Casas con crédito VIP 4.87% a 25 años



11-VI-2026 0001-22241

**EXTRACTO JUDICIAL  
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.  
NOTIFICACIÓN AL PÚBLICO**

**JUICIO INTERDICCIÓN** No. 05202-2023-00079  
**ACTOR:** MELIDA CLEMENCIA RENGEL MENA  
**DEMANDADO:** MARÍA NICOLASA MENA PACHECO  
**CUANTÍA:** INDETERMINADA

**UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA, DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI(...)** RESUELVE, aceptar la demanda formulada por la señora RENGEL MENA MELIDA CLEMENCIA en contra de la señora MENA PACHECO MARÍA NICOLASA; en consecuencia se declara la INTERDICCIÓN de la señora MENA PACHECO MARÍA NICOLASA y en efecto se nombra como curadora (por acuerdo entre la parte actora, la tercera interesada y los informes presentados) a su hija la señora RENGEL MENA MELIDA CLEMENCIA, con número de cédula de ciudadanía 050145682-6, quien acorde con el Art. 400 del Código Civil, se le exime de la obligación de rendir fianza y en observancia de los Art. 399 y 403 no podrá tomar parte alguna en la administración de los bienes, sino en cuanto fuere absolutamente necesario, sin que preceda inventario solemne, caso contrario deberá realizarlo conforme así lo establece dicho cuerpo legal.- De conformidad al Art. 468 del Código Civil, inscribese la presente resolución en el libro correspondiente del Registrador de la Propiedad; y, notifíquese a la colectividad por un periódico de mayor circulación del Cantón Latacunga y por carteles que se fijarán en por lo menos en tres de los parajes más frecuentados del cantón, haciéndose conocer que RENGEL MENA MELIDA CLEMENCIA domiciliada en esta ciudad de Latacunga, no tiene la libre administración de sus bienes.- Para el efecto a través de secretaría confíerese los oficios, copias certificadas y extractos respectivos.- b) Sin costas ni honorarios que regular; y, c) Actúe en calidad de Secretario de esta Unidad Judicial el Ab. Diego Francisco Álvarez León mediante acción de personal, suscrita por el Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

**Abg. Diego Francisco Álvarez León.  
SECRETARIO DE LA UNIDAD DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.**

11-VI-2026 0001-22243

**NOTARIA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA  
DR. JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ  
TEXTO DE AVISO**

**NOTARIA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA.**-En la ciudad de Latacunga nueve de junio del año dos mil veinte y seis.- En atención a la petición que antecede, de LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL voluntaria otorgada el día ocho de mayo del año dos mil veintiséis, ante mí, DOCTOR JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN, por los señores MARÍA MAGDALENA CHIMBA MALITAXI Y DIOGENES SIGIFREDO ZAMBRANO ZAMBRANO, titulares de las cédulas de ciudadanía números 0502793623 y 1307050730, de estado civil divorciados, se dispone se publique por una sola vez un aviso por la prensa sobre el extracto de la escritura pública de LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, de conformidad a la ley, a fin de que surtan los fines legales consiguientes. EL NOTARIO

**DR. JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA**



**SE VENDE TERRENO**

SECTOR EL NIAGARA, LATACUNGA  
(Calle del Copal y Calle Rafael Cajiao Enriquez)

- Si estás buscando invertir en una zona segura en el sur de la ciudad, con crecimiento constante y excelente ubicación... esta es tu oportunidad.
- ✓ Zona segura y de alto desarrollo
- ✓ Excelente accesibilidad
- ✓ Ideal para proyecto residencial o comercial, construir locales, bodegas o desarrollar un proyecto rentable.
- ✓ Amplio frente y topografía favorable

**Metraje: 1.150,50 m<sup>2</sup> Precio: \$180,000**

15.54m2	75.71m2	16.05m2
	72.60m2	

📞 Informes al 0984055558

## SE VENDE LOTES (SECTOR LOCOA)

# \$60 EL M<sup>2</sup>

▶ SE VENDEN 21 LOTES EN ZONA SEGURA EN LATACUNGA EN UNA DE LAS MEJORES ZONAS, MAS EXCLUSIVAS Y CODICIADAS DE LA CIUDAD CON LA MEJOR PLUSVALIA. NUESTRA UBICACION OFRECE UNA COMBINACION PERFECTA DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y ENTORNO NATURAL UBICADOS EN EL SECTOR DE LOCOA DENTRO DE LA URB. SANTA ANA VIA PALOPO, 21 LOTES DESDE 400 M<sup>2</sup>. HASTA 2500 M<sup>2</sup>.

**CARACTERISTICAS DE LOS TERRENOS:**  
UBICACION PRIVILEGIADA ACCESIBILIDAD SEGURIDAD ENTORNO NATURAL OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO  
¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!  
CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2.000 HOY MISMO.  
¡NO TE ARREPENTIRAS!

**INTERESADOS : 0/9/8/4/0/5/5/5/5/8**

12-13-15-VI-026 0001-22224

**CITACIÓN JUDICIAL  
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LATACUNGA**

Se hace saber que sigue la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO LTDA., en contra de FEIJOO SIGÜENZA WILSON JOSÉ, en el juicio Ejecutivo en esta Unidad Judicial Civil con Sede en Latacunga.-

**JUICIO EJECUTIVO No. 05333-2024-01713.**

**PARTE ACTORA:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO LTDA.

**PARTE DEMANDADA:** FEIJOO SIGÜENZA WILSON JOSÉ.

**CUANTÍA:** 16.665,82.

**CONTENIDO DE LA DEMANDA.**

**UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA:**

Doctor Lenin Arturo Cajiao Córdova, ecuatoriano, casado, de cincuenta y cuatro años de edad, con cédula de ciudadanía No. 0501627582, domiciliado en la ciudad de Latacunga, en la Urbanización San Carlos, calle Euclides Salazar s/n, de profesión abogado, en mi condición de Procurador Judicial del economista Fredy Patricio Velastegui Moreno, Gerente y representante legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Sagrario" Ltda., quien es de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y cinco años de edad, casado, economista, con cédula de ciudadanía No. 0602271371, cuya dirección domiciliar está en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, con dirección electrónica jrosero@elsagrario.fin.ec, a usted comedidamente digo:

Señalo como mi domicilio legal para recibir notificaciones el casillero judicial No. 109 y el correo electrónico dr.lcajiao@hotmail.com

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES**

El RUC de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Sagrario" Ltda. es 1890037646001.

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEMANDADO Y LUGAR DE CITACIÓN:**

El demandado responde a los nombres de WILSON JOSÉ FEIJOO SIGÜENZA, a quien se le citará en su domicilio, situado en la ciudad de Latacunga, cantón Latacunga, parroquia San Buenaventura, barrio Colaisa, Pasaje sin nombre y Av. Miguel Iturralde, casa de un piso, de losa, color café con filos blancos, portón de color café, como referencia está ubicado a unos pocos pasos del local de venta de humitas de la Sra. Gladys Unapanta, muy conocido en el sector, lugar que se indicará al señor citador del distrito, sin perjuicio que se lo cita en donde fuere encontrado.

La dirección electrónica del demandado es wilsonfeijoo@hotmail.com para que se lo haga conocer de la demanda también por este medio.

**NARRACIÓN DE LOS HECHOS**

1.- El socio WILSON JOSÉ FEIJOO SIGÜENZA, con cédula de identidad No. 0704013192, solicitó con fecha 18 de julio de 2022 la concesión de un crédito automático de consumo, a través de la plataforma electrónica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Sagrario" Ltda., Una vez aceptados los términos y condiciones de este crédito, la Cooperativa aprobó su concesión en la misma fecha, de esta forma, el demandado, señor WILSON JOSÉ FEIJOO SIGÜENZA firmó electrónicamente a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Sagrario" Ltda. el CONTRATO DE MUTUO O PRÉSTAMO PARA PERSONAS NATURALES, por el valor de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dinero que fue acreditado directamente en la cuenta No. 3000089172 que el socio posee en la Cooperativa. El préstamo fue concedido con una tasa de interés nominal anual del 15.30%, que corresponde a la tasa de interés efectivo del 16.69% anual.

**CUANTÍA**

La cuantía la fijo en DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS.

Esta cantidad se la obtiene de la suma de quince mil ochocientos un dólares con dos centavos de capital, más ochocientos treinta y ocho dólares con setenta y dos centavos de interés pactado y treinta y seis dólares con ocho centavos por interés de mora.

**CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.**

**UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.** Latacunga, miércoles 26 de junio del 2024, a las 11h44. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Civil.- En lo principal, la demanda que antecede se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos y se fundamenta en un CONTRATO MUTUO O PRÉSTAMO, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibidem, y en concordancia con el Art. 2.099 del Código Civil, ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible; por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO, y dispongo: CÍTESE al demandado FEIJOO SIGÜENZA WILSON JOSE, en la dirección señalada por la parte actora en su libelo inicial de la demanda, para efecto de la citación cuéntese con uno de los señores citadores de este Distrito, quien observará lo que establecen los Arts. 54, 55 y 63 del COGEP. En aplicación de los artículos 355 y 333 numeral 3 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días a la demandada a fin de que cumpla con la obligación o en el mismo término CONTESTE LA DEMANDA Y PROPONGAN EXCEPCIONES conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que de no hacerlo o de proponer excepciones distintas a las permitidas en el artículo 352 ibidem SE PRONUNCIARÁ INMEDIATAMENTE SENTENCIA, la cual no será susceptible de recurso alguno, conforme se dispone en la parte final del invocado artículo. Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, la misma que será considerada su admisibilidad en el momento procesal oportuno como lo preceptúa el Art. 160 del Código Orgánico General de Procesos, que determina: "...Admisibilidad de la prueba. (Reformado por el Art. 27 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- Para ser admitida, la prueba debe reunir los requisitos de pertinencia, utilidad, conducencia y se practicará según la ley, con lealtad y veracidad. La o el juzgador dirigirá el debate probatorio con imparcialidad y estará orientado a esclarecer la verdad procesal. En la audiencia preliminar o en la segunda fase de la audiencia única, la o el juzgador rechazará de oficio o a petición de parte la prueba impertinente, inútil e inconducente. La o el juzgador declarará la improcedencia de la prueba cuando se haya obtenido con violación de la Constitución o de la ley. Carece de eficacia probatoria la prueba obtenida por medio de simulación, dolo, fuerza física, fuerza moral o soborno...". Téngase en cuenta el domicilio judicial electrónico señalado por la parte actora, así como la calidad en la que comparece, justificada legalmente en autos. Así como a su abogado defensor y la autorización concedida al mismo. Adjúntese la documentación que se acompaña. Actúe el Abg. Ricardo López Araúz, en calidad de Secretario Encargado de este despacho Judicial Civil.- Cítese y Notifíquese.-

**CITACIÓN POR LA PRENSA.**

**UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.** Latacunga, viernes 6 de febrero del 2026, a las 13h09. VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede.- En lo principal: Por un error involuntario en auto de fecha lunes 22 de diciembre del 2025, a las 12h10, se ha dispuesto: "...VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede.- En lo principal, se dispone: El Art. 56 del COGEP establece: "Citación a través de uno de los medios de comunicación. (reformado por el Art. 11 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar [...]... previo disponer lo que fuera legal, el Dr. LENIN ARTURO CAJIAO CORDOVA, en su calidad de Procurador Judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "EL SAGRARIO", comparezca a la ventanilla de "Atención al Usuario" del Complejo Judicial de Latacunga, dentro de días y horas laborales, a fin de que rinda su juramento sobre el desconocimiento del domicilio del demandado señor FEIJOO SIGÜENZA WILSON JOSE...", en tal virtud y conforme a lo determinado en el Art. 250 del Código Orgánico General de Procesos, que en su parte pertinente manifiesta: "...[...] La aclaración, ampliación, revocatoria y reforma serán admisibles en todos los casos, con las limitaciones que sobre la impugnación de las sentencias y autos prevé esta Ley..."; el auto de fecha lunes 22 de diciembre del 2025, a las 12h10, se REVOCA en su totalidad.- A fin de continuar con la sustanciación de la presente causa, se dispone: Una vez que el actor DR. LENIN ARTURO CAJIAO CORDOVA, en su calidad de Procurador Judicial de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO LTDA., ha rendido bajo juramento que desconoce el domicilio y residencia del demandado señor FEIJOO SIGÜENZA WILSON JOSE. Al efecto juramentado que fue en legal y debida forma, prevenido de las penas del perjurio e interrogado ha manifestado: "...que pese a que se ofició por parte de la Unidad Judicial a las diferentes entidades públicas no ha sido posible determinar su domicilio y residencia", por cuanto la parte actora ha manifestado expresamente que se realice la citación por un medio escrito en consecuencia de conformidad con el Art. 56 numeral 1 del COGEP: "Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, así mismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso.", en aplicación de la norma legal antes mencionada y por cuanto el actor ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma antes citada y ante su juramento rendido se dispone: CÍTESE al demandado FEIJOO SIGÜENZA WILSON JOSÉ con el extracto de la demanda y este auto mediante tres publicaciones que se realizarán en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Latacunga, a fin de que el demandado en el término de (15) QUINCE DÍAS después de 20 días de la última publicación efectuada a fin de que conteste la demanda, o en el mismo término cumpla con la obligación o proponga excepciones conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, del COGEP, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia conforme se dispone en la parte final del Art. 352 del referido cuerpo legal. Notifíquese.-

**Abg. Ricardo López Araúz  
SECRETARIO  
DE LA UNIDAD CIVIL CON SEDE EN LATACUNGA**

10-11-12-VI-026 0001-22223

**COMPañIA DE SERVICIO EJECUTIVO  
EN TAXIS AV. VELASCO IBARRA S.A  
CONVOCATORIA**

Latacunga, 10 de junio del 2026

Se convoca a todos los señores accionistas que conforman la COMPañIA DE SERVICIO EJECUTIVO EN TAXIS AV. VELASCO IBARRA, S.A, ubicada en las calles Clemente Yerovi y Velasco Ibarra. A la sesión Extraordinaria a realizarse el día Martes 23 de junio del 2026 a las 17:00 p.m., en la sede de la compañía.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Instalación de la Asamblea a Cargo del Señor Presidente
- 3.- Elección de la Directiva 2026-2027

Atentamente,

**PRUNA BELTRAN FRANCISCO DANIEL  
PRESIDENTE**

**NOTA:** se recuerda que a esta reunión solo podrán asistir los socios o a su vez tendrán que presentar un poder notariado

0001-22242

10-11-12-VI-026 0001-22223

**EXTRACTO-JUDICIAL  
CITACIÓN JUDICIAL – JUICIO EJECUTIVO- COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN  
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA**

**CAUSA No:** 05333-2023-02401

**MATERIA:** CIVIL

**TIPO DE PROCESO:** EJECUTIVO

**ASUNTO:** COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN

**ACTOR:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA.

**DEMANDADA:** CHICAIZA TAPE MARIA HORTENCIA

**CUANTÍA:** \$ 4.153,95

**CONTENIDO DE LA DEMANDA**

Por lo antecedentes expuestos solicito que en sentencia se sirva disponer:

- 1.- El pago por concepto de seguro de desgravamen de \$20.26
- 2.- El pago por concepto de capital \$ 1737,76
- 3.- El pago por concepto de interés de \$571.50
- 4.- El pago por concepto de mora de \$479.76.
- 5.- El pago por concepto de gasto jurídicos de \$50.00
- 6.- El pago por concepto de intereses cuotas diferidos COVID \$144,25
- 7.- El pago por concepto de seguro de desgravamen cuotas diferidas COVID \$3.96

**AUTO DE CALIFICACIÓN**

**"UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA...VISTOS.-** DR. DIEGO IVAN VALDIVIE-SO JACHO, en mi calidad de Juez Titular de esta Unidad Judicial continuando con la sustanciación de la causa se dispone: a).- CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.- La demanda que antecede presentada por el Ab. Bryan Alexis Guamán Yancha Procurador Judicial de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, la misma que se funda en un PAGARÉ LA ORDEN girado por el valor de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$3.000,00), aceptado por la demandada señora: MARIA HORTENCIA CHICAIZA TAPE documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibidem, y en concordancia con el Art 186 del Código de Comercio vigente(Suplemento del Registro Oficial 497, 29-V-2019), ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible, por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO. b).- CITACIÓN.- CÍTESE a la demandada señora: MARIA HORTENCIA CHICAIZA TAPE en la dirección señalada por la actora en su libelo inicial y escrito que antecede para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos, croquis y este auto inicial. Para el efecto de la citación a los demandados, se lo realizará mediante uno de los señores citadores de ese Distrito en el lugar que se indica en la demanda, conforme lo establecen los Arts. 54, 55 (Reformado por el Art. 10 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019) y 63 del Código Orgánico General de Procesos. Para la práctica de esta diligencia la parte actora en el término de tres días improrrogables, dará las facilidades del caso con las respectivas copias a fin de realizar las boletas de citación. c).- TÉRMINO PARA CONTESTAR.- En aplicación de los Arts 351 numeral 5 (Agregado por el Art. 62 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019)del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días al demandado, a fin de que CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN o en el mismo término CONTESTEN LA DEMANDA Y PROPONGAN EXCEPCIONES conforme lo prevén los artículos, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que DE NO HACERLO O DE PROPONER EXCEPCIONES DISTINTAS A LAS PERMITIDAS en el artículo 352 ibidem SE PRONUNCIARÁ INMEDIATAMENTE SENTENCIA la cual no será susceptible de recurso alguno, conforme se dispone en la parte final del invocado artículo. d).- ANUNCIO DE PRUEBA, PARTE ACTORA.- Agréguese a los autos la documentación acompañada a la demanda. Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a la vez póngase en conocimiento de la parte demandada el indicado anuncio de prueba, a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción que le asiste contemplado en el artículo 168 de la Constitución de la República en concordancia con lo previsto en el artículo 165 del Código Orgánico General de Procesos; la misma que será considerado su admisibilidad en el momento que le asiste, como lo preceptúa el Art. 160 (Reformado por el Art. 27 de la Ley s/n, R.O.517-S, 26-VI-2019) del Código Orgánico General de Procesos. e) NOTIFICACIONES.- Téngase en cuenta al abogado defensor designado, así como la casilla judicial y correo electrónico señalados por la parte ACTORA para recibir sus futuras notificaciones. "En virtud de lo prescrito en el Art. 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, no es necesario que el señor Juez Titular suscriba manualmente el auto que se notifica en virtud que contiene firma electrónica.- Actúe el Dr. Carlos Escobar, en calidad de Secretario Titular de esta Unidad Judicial.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE."

**AUTO PARA LA CITACIÓN POR LA PRENSA:**

**"UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA...VISTOS.-** En lo principal.- Por cuanto bajo juramento de la parte actora, ha manifestado desconocer la individualidad, el domicilio y/o residencia de la parte demandada señora MARIA HORTENCIA CHICAIZA TAPE, conforme dispone el numeral 1 del Art. 56 del COGEP, que señala: "Art. 56.- (Reformado por el Art. 11 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: (...) 1. Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso.", y en base al juramento rendido por el actor de que desconoce su domicilio, mediante tres publicaciones que se efectuarán en un periódico de amplia circulación en el cantón Latacunga, de no existir de la provincia de Cotopaxi o el país. Transcurridos veinte días desde la última publicación o transmisión del mensaje radial comenzará el término para contestar la demanda, en su orden, para lo cual se extenderá el correspondiente EXTRACTO, a fin de citar por la prensa a la señora MARIA HORTENCIA CHICAIZA TAPE. En aplicación de los artículos 358 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de quince (15) días al demandado para el pago del valor adeudado o presente su oposición a la demanda, bajo prevención que de no hacerlo el auto de Calificación de Solicitud y Auto de Pago quedará en firme, tendrá el efecto de cosa juzgada y se procederá a la ejecución.- CÍTESE Y NOTIFIQUESE.-(...)"

**AB. ESCOBAR GRUEZO CARLOS ALFREDO  
SECRETARIO**



|| EMPLEOS

**SE SOLICITA AYUDANTE DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ**

Taller mecánico ubicado en la Av. Cotopaxi en la calle Pangua centro y Cusubamba de la ciudad de Latacunga requiere contratar Ayudante de Mecánica Automotriz con conocimientos y experiencia básica en vehículos a gasolina.

**Funciones principales:** Revisión y mantenimiento de frenos, Cambio de aceite y filtros, Mantenimiento de suspensión y transmisión, Limpieza de inyectores y otras actividades relacionadas con el área automotriz.

Interesados comunicarse a los teléfonos:  
0999012762 - 0983810329

9-10-VI-026 0001-22220

**SE NECESITA CONTRATAR MEDICO OCUPACIONAL**

**REQUISITOS:**

- Título de tercer nivel en Medicina General, registrado en la SENESCYT
- Título de cuarto nivel (maestría) en Seguridad y Salud Ocupacional, registrado en la SENESCYT
- Mínimo 2 años de experiencia profesional comprobable en Medicina Ocupacional o Seguridad y Salud Ocupacional.
- Certificados de Trabajo Comprobables.
- Disponibilidad inmediata.
- Honorarios y horarios a convenir.

Los interesados envía su hoja de vida y más documentos al correo:  
thencacopsa@hotmail.com

3-4-5-6-8-VI-026 0001-22184

**COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA**

Busca incorporar a su equipo de trabajo en la ciudad de Latacunga:

**JEFE DE LOGÍSTICA**

**Requisitos:**

- Título de Tercer Nivel
- Experiencia mínima de 1 año en el área de logística.
- Persona proactiva y con alta capacidad para el trabajo en equipo.

Envía tu hoja de vida indicando tu aspiración salarial al:  
0963154952

4-5-6-7-8-VI-026 0001-22184

|| BIENES RAÍCES

**SE VENDE**

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.

**INFORMES AL: 098-389-3585**

MT

**CASA EN VENTA**

**LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA**

400m2 construcción, 320m2 de terreno. Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños, garaje para 3 autos, amplia pérgola.

**INFORMES:**  
0987 33 64 87  
0984 58 92 90

IDF RFD012

**QUINTA EN VENTA**

**SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD**

2700m2 de terreno, 2 casas con todos los servicios.

**INFORMES:**  
0987 33 64 87  
0984 58 92 90

RF IDF

**CASA EN VENTA**

Sector Juan Montalvo, 320m2 de terreno, 280m2 de construcción, consta de 2 departamentos independientes, 4 habitaciones cada uno, con todos los servicios, garaje y patio.

**INFORMES:**  
0987 33 64 87  
0984 58 92 90

RF0002

|| EMPLEOS

**¡ESTAMOS CONTRATANDO!**

**INGENIERO CIVIL**

**REQUISITOS:**

- Mínimo 3 años de experiencia comprobable en:
  - Estudios y diseños viales.
  - Conocimientos sólidos en mantenimiento e infraestructura vial.
  - Manejo de obras de asfalto.
  - Elaboración de estudios técnicos.
  - Diseño y planificación de obras de infraestructura vial.
  - Disponibilidad para viajar.

**¡SÉ PARTE DE NUESTRO EQUIPO!**  
Participa en proyectos que construyen el futuro y desarrollan nuestro país.

Envía tu hoja de vida a:  
emcovia1999@gmail.com

CONTACTANOS:  
0963411248

PROCESO DE SELECCIÓN INMEDIATO

CONSTRUIAMOS CAMINOS, CONECTAMOS FUTUROS

10-11-12-13-14-VI-026 001-22235

**¡ESTAMOS CONTRATANDO!**

Nos encontramos en la búsqueda de personal calificado para formar parte de nuestro equipo de trabajo en la ciudad de Latacunga, con disponibilidad inmediata.

**INGENIERO ELÉCTRICO E INSTRUMENTISTA**

- Experiencia mínima comprobable de 5 años
- Conocimientos en diseño, instalación, mantenimiento y calibración de sistemas eléctricos e instrumentación industrial
- Manejo de PLC, variadores de frecuencia e instrumentación de procesos
- Lectura e interpretación de planos eléctricos
- Conocimiento de normativas y seguridad industrial

**Lugar de trabajo:** Latacunga  
Disponibilidad inmediata

Enviar hoja de vida a:  
talento.humano@masrec.com.ec  
contratacionproyectos87@gmail.com  
Más información: 0960539245

3-4-5-6-8-VI-026 0001-22173

|| BIENES RAÍCES

**SE VENDE**

**HERMOSA CASA EN LOCOA**

550m2 de terreno, 370m2 de construcción, consta de 5 baños, 4 habitaciones, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

**INFORMES:**  
0987336487  
0984589290

IDF RFD012

**VENDO CASA**

**EN EL CENTRO HISTÓRICO**

CALLE HERMANAS PAEZ

**INFORMES:**  
2800683  
0992609154

ER0001

**NN Asociados**

**SE VENDE CASA EN LOCOA**

387m2 de terreno, 340m2 de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños, 2 salas, comedor, cocina, pérgola, bodega, cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

**INF: 0987 336 487- 0984 589 290**

IDF RFD012

|| VARIOS

**APRENDE, TITÚLATE, CERTIFICATE Y EMPRENDE**

Formación técnica que te llevará al siguiente nivel profesional en:

- Cocina (Catering)
- Belleza
- Mesero Profesional

Avaladas por la Senescyt y Ministerio de Trabajo

**Clases 100% prácticas**

**MATRICULAS ABIERTAS**

Estamos en Eloy Alfaro y Flavio Alfaro. Contáctanos al 099 616 4905.

5-6-7-8-9-VI-026 0001-22202

**GUILLOTINA ALEMANA MARCA CORSO MATIC**

GUILLOTINA ALEMANA MARCA CORSO MATIC 70X100 INCLUYE 2 CUCHILLAS TRIFÁSICO

PRECIO: \$900

IMPRESORA RICOH PRO C751

IMPRESORA DIGITAL RICOH PRO C751 INCLUYE ESTABILIZADOR DE VOLTAGE

PRECIO: \$4200

Inf: 0999589465  
Latacunga - Ecuador

10-11-12-13-14-VI-026 0001-22236

|| BIENES RAÍCES

**VENDO**

**DPTO. 3 DORMITORIOS**

**0999749131**

**Quito - Sector Embajada Americana**

- Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amagasi
- 3 dormitorios con baño completo cada uno
- 3 baños completos y 1 baño social
- Sala de estar
- Sala, comedor, cocina y área de máquinas
- Patio con bbq y jardín
- 2 parqueaderos cubiertos
- 2 bodegas
- Cuarto de servicio con baño completo
- Terraza con área de secado
- Guardiania y monitoreo las 24h del día
- Área de construcción 135 m2
- Área abierta 58 m2

Edificio

**DE OPORTUNIDAD**

**SECTOR BETHLEMITAS ZONA DE SEGURIDAD**

Vendo casa nueva una sola planta de 340m<sup>2</sup>

4 habitaciones, sala, comedor, cocina, garaje para 3 autos, patio, proyección a un segundo piso.

100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES CERCA AVENIDA PRINCIPAL

**INF.: 0987336487**

INDF

**SE VENDE**

**UN LOTE DE TERRENO**

Ubicado en el barrio Tanialo, sector Los Hornos 7000 metros

**INFORMES:**  
0998629905

14-15-16-17-18-VI-026 0001-22047

|| VARIOS

**JORNADA QUIRÚRGICA**

**12 y 13 DE JUNIO**

¿Tus cordales te causan dolor, inflamación o molestia?

- ✓ Extracción de cordales simples y complejas
- ✓ Cirujana invitada
- ✓ Atención especializada

Au. Unidad Nacional y Euclides Salazar, Latacunga

**CUPOS LIMITADOS**

**098 325 0110**

Odontología

5-7-9-11-VI-026 0001-22216

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"**

**NUEVO SERVICIO DE ENCOMIENDAS**

EN ALIANZA CON

**TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL DURÁN**

**trasandina**

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"**

**LATACUNGA LA MANÁ QUEVEDO AMBATO QUITO**

**ENCOMIENDAS**

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS**

**Expreso Tulcán**

**TULCAN SAN GABRIEL IBARRA OTAVALO CARCELÉN STO. DOMINGO**

**ENCOMIENDAS**

**SE VENDE CASA**

**Conjunto El Dorado,**  
calles Guayaquil entre Amazonas y Antonia vela 165 m<sup>2</sup>, 3 pisos, 4 hab., 4 baños, sala, comedor, cocina, terraza y parqueadero.

**INFORMES:**  
0984589290 / 0987336487

RF0012 INF

(1)

## Futbolistas inspiran a inscribir sus nombres a infantes en Ecuador

La pasión por el fútbol también se refleja en los nombres de los ecuatorianos, entre 2018 y 2026, más de 3.800 niños fueron inscritos con el nombre Neymar, convirtiéndose en el nombre futbolístico más popular del país, según datos del Registro Civil. Kylian, James, Kendry, William, Lionel y Ronaldo también figuran entre los favoritos de las familias ecuatorianas y Cotopaxi no es la excepción.

El Registro Civil del Ecuador dio a conocer que miles de familias han elegido nombres inspirados en figuras del fútbol nacional e internacional para sus hijos entre 2018 y 2026, demostrando cómo la pasión por este deporte trasciende las canchas y forma parte de la identidad de nuevas generaciones. De acuerdo con las estadísticas oficiales, Neymar encabeza la lista con 3.847 inscripciones registradas en el país. Le siguen Kylian con 2.815, James con 2.136, Kendry con 1.985, William con 1.693, Lionel con 1.549 y Ronaldo con 1.006



Foto: D.M / La Gaceta

■ En Ecuador, los padres de familia encuentran inspiración en futbolistas reconocidos al momento de elegir nombres para sus hijos.

registros.

La entidad señala que detrás de cada nombre existe una historia de admiración y un vínculo emocional con el deporte, muchos padres optan por homenajear a sus jugadores favoritos o a referentes que han marcado una época en el fútbol mundial y ecuatoriano. Las máximas estrellas del balompié internacional también tienen presencia en los registros nacionales, entre 2018 y 2026 se contabilizan 178

personas con el nombre Cristiano y 38 con el nombre Messi, en referencia a dos de los futbolistas más influyentes de las últimas décadas.

En cuanto a la distribución territorial, la provincia del Guayas lidera las inscripciones de los nombres futbolísticos más populares, allí se registran 884 Kylian, 581 Neymar, 509 Kendry, 500 William y 489 James. Por su parte, el nombre Messi registra dos inscripciones en Cotopaxi, mientras que Cristiano

alcanza diez registros en Guayas.

El Registro Civil recordó que, aunque existe libertad para elegir nombres, la legislación ecuatoriana establece límites para proteger la dignidad de niñas y niños, la normativa vigente permite rechazar nombres extravagantes, ridículos, peyorativos o que puedan exponer a los menores a situaciones de burla, discriminación o acoso.

La institución destacó que la elección de un nombre representa identidad, pertenencia y una proyección de los sueños familiares, en ese contexto, el fútbol continúa siendo una de las principales fuentes de inspiración para miles de ecuatorianos.

Con la próxima Copa Mundial que se desarrollará en Estados Unidos, México y Canadá, el Registro Civil considera que nuevas figuras del fútbol podrían convertirse en tendencia en los próximos años, mientras los futbolistas escriben su historia en las canchas, muchas familias ecuatorianas continúan reflejando esa admiración en el nombre de sus hijos desde el momento de su inscripción.

(1)

## Bomberos concluyeron su formación en la tecnología en rescate e incendios

Foto: D.M / La Gaceta



■ Bomberos de distintas provincias se profesionalizan en rescate e incendios.

El Cuerpo de Bomberos de Latacunga celebró la graduación de la segunda promoción de Tecnólogos Superiores en Control de Incendios y Operaciones de Rescate, los nuevos profesionales, provenientes de distintos cuerpos de bomberos del país, culminaron un exigente proceso académico orientado a fortalecer la atención de emergencias y la gestión de riesgos en Ecuador.

El Cuerpo de Bomberos de Latacunga realizó la ceremonia de graduación de la II Corte de Tecnólogos Superiores en Control de Incendios y Operaciones de Rescate, acto que reunió a autoridades, familiares y compañeros de los nuevos profesionales formados en esta especialidad.

La formación académica se desarrolló en coordinación con el Instituto Superior Tecnológico Vicente León y tuvo como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los bomberos encargados de atender emergencias en diferentes provincias del país. Durante la ceremonia se destacó el esfuerzo, la disciplina y la vocación de servicio demostrados por los participantes a lo largo de su proceso de capacitación, considerado uno de los más exigentes dentro del ámbito de la gestión de riesgos y atención de emergencias.

Los graduados adquirieron conocimientos especializados para intervenir en incendios estructurales y forestales, rescates vehiculares, operaciones en altura, espacios confinados y otras situaciones de alto

riesgo que demandan una respuesta técnica y profesional.

Además de las competencias operativas, la capacitación incluyó herramientas relacionadas con liderazgo, toma de decisiones y gestión integral de emergencias, aspectos fundamentales para fortalecer la seguridad de la ciudadanía y del propio personal de respuesta.

“Esta promoción reafirma nuestro compromiso con la profesionalización bomberil. Formar técnicos altamente capacitados es proteger mejor a la ciudadanía y a nuestros propios compañeros en cada emergencia”, destacaron autoridades del Cuerpo de Bomberos de Latacunga durante el evento.

Con esta nueva promoción, el Centro de Formación, Profesionalización y Especialización del Cuerpo de Bomberos de Latacunga ratifica, junto al Instituto Superior Tecnológico Vicente León, su compromiso de preparar profesionales altamente capacitados para servir con responsabilidad, entrega y profesionalismo en beneficio de la sociedad ecuatoriana.